



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia al contrato N° 40396 - Prof. Camila Albors.

VISTO:

El EX-2024-00032326-UNC-ME#FO mediante el cual se aprobó, por RD-2024-113-E-UNC-DEC#FO, la suscripción de un contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 40396, por el período desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, con la Lic. Camila del Valle Albors como directora del Coro de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por NO-2024-00681624-UNC-SE#FO, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Odontología notifica, mediante archivo embebido, la renuncia de la Lic. Camila Albors a dicha contratación, por razones de índole personal, a partir del día 01 de agosto del 2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora CAMILA DEL VALLE ALBORS (CUIL 27-38002059-4), al contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 40396, aprobado por RD-2024-113-E-UNC-DEC#FO, a partir del 01 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese a las partes y archívese.

